



Madrid, a 24 de julio de 2018

**INFORMACION ADICIONAL DEL HECHO RELEVANTE DE FECHA 23 DE JULIO DE 2018**

En relación con el Hecho Relevante publicado en el día de ayer en el que se comunicaba la cancelación de la operativa discrecional de autocartera, cabe informar lo siguiente:

1. La citada cancelación no afecta a los procesos de integración de la/s compañía/s del sector audiovisual que siguen en curso.
2. Para el caso de que dichas operaciones no llegasen a materializarse en el plazo de un año desde la adquisición de la autocartera, la empresa procederá, en su caso y previos los trámites pertinentes, a su amortización.

Atentamente

**La secretaria del Consejo**

**María José Pereiro**